

LUNES, 16 DE MARZO DE 2020
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA



Señores congresistas:

Es un alto honor para mí y la Mesa Directiva multipartidaria que me acompaña recibir el encargo de conducir los destinos del Congreso de la República y completar el período de gestión legislativa 2016- 2021.

Permítanme, en primer lugar, agradecer a mi familia, a mi madre, a mis hermanos, a mi esposa y a mis hijos, a quienes les agradezco su cariño, paciencia y comprensión.

Agradezco también a mis correligionarios, los líderes de mi partido y mi querido pueblo de Tumbes, a quien le debo este honor.

La historia, estimados congresistas, ha querido darle a Acción Popular un rol articulador, de regreso al equilibrio de poderes y al fortalecimiento de la democracia.

En 1980, cuando salimos de la funesta experiencia de un gobierno militar, el pueblo confió a Fernando Belaunde la reconstrucción democrática. Lo mismo pasó en el año 2000, con Valentín Paniagua.

Y hoy, tras la disolución del Congreso, el pueblo nuevamente ha querido que un representante de Acción Popular esté al frente de esta etapa de recuperación de la confianza en sus instituciones democráticas.

Apenas sí salimos de una crisis entre los poderes del Estado que aún no es interpretada del todo por los grupos políticos.

Somos conscientes de que heredamos un Congreso que nace de una elección en la que no ha habido una clara mayoría para ninguna fuerza política.

A la dispersión política se añade una cierta apatía en la ciudadanía que, como nunca en otro período de la historia, se ha ausentado del acto electoral.

Eso no solo nos obliga a conversar entre nosotros para lograr acuerdos, sino, además, nos impone la inmensa tarea de recuperar la credibilidad y la confianza de la población.

Sin instituciones sólidas y eficientes, el sistema democrático en su conjunto corre el riesgo de debilitarse, de alejarse del sentir de las mayorías. Y eso es peligroso.

El Congreso debe recuperar y fortalecer la confianza ciudadana. Para ello, debemos dar el ejemplo y tener una actitud responsable, transparente y eficaz.

Hoy, sin embargo, el país se encuentra en medio de una situación de emergencia nacional ante al avance implacable de una pandemia mundial: el COVID-19.

Nos espera una tarea titánica. No hay tiempo para ensayar. No hay tiempo para improvisar ni para fracasar. Solo tenemos tiempo para actuar, concertar y trabajar.

Somos plenamente conscientes de que la pandemia del nuevo coronavirus tendrá consecuencias tremendas para la economía. Si antes de la llegada del letal virus a nuestro país ya teníamos un panorama económico incierto, las consecuencias en el comercio exterior, los servicios, la agricultura y las pymes ahora serán mayores.

En un escenario así, es urgente que se trabaje en una respuesta integral a la crisis de salud para mitigar sus efectos en el ámbito principalmente económico.

Una medida que propondremos de inmediato es que al Consejo de Seguridad Nacional, que encabeza el presidente de la República, se sume de inmediato el sector afectado por la situación de emergencia. Esto permitirá que el órgano estratégico de la conducción de la emergencia sanitaria tenga en su seno, en este caso, al sector Salud.

Asimismo, se requieren medidas inmediatas para reducir el impacto social que tendrá la paralización de la economía. Setenta por ciento de nuestra economía es informal. La población que pertenece a este sector de la economía no tiene un sueldo ni un seguro que la respalde, se gana el pan día a día. Para esta población, debemos proponer medidas de contingencia que la ayuden a soportar la dura situación creada por la necesaria medida de aislamiento social total y obligatorio. Eso pasa también porque el Ejecutivo se ocupe no solo de la emergencia, sino de atender los problemas estructurales de falta de servicios básicos en las regiones.

Hoy, que se articula una campaña intensa para defendernos de la pandemia con el lavado de manos, nos encontramos con la cruda realidad de que, por ejemplo, regiones como Tumbes, Piura y otras del país no tienen agua potable.

Esta situación debe cambiar. Hemos sido elegidos para legislar, pero también para llevar la voz de nuestros representados y sensibilizar a los organismos públicos de la necesidad de cerrar las brechas sociales que aún nos separan.

Apoyamos la gobernabilidad en el marco de un respeto pleno a la división de poderes. El Perú así lo pide. Pero que esto no se confunda con impunidad.

Nuestro compromiso es claro: llevar adelante la reforma política y judicial pendientes, pero también abordar las principales preocupaciones del país: seguridad ciudadana, servicios públicos de calidad, lucha contra corrupción y recuperación del crecimiento económico.

Actuaremos con la plenitud de nuestras atribuciones constitucionales, legislando con audacia, fiscalizando con justicia y teniendo al diálogo y al consenso como mecanismos para encontrar soluciones a los problemas.

El Congreso que presido tomará la iniciativa para trabajar por la recuperación del respeto a las instituciones.

Vamos a acercar el Parlamento a todos los peruanos. Para ello, la Presidencia y las vicepresidencias del Congreso sostendrán reuniones descentralizadas permanentes con la sociedad civil y autoridades regionales que nos permitan articular ante las instancias gubernamentales a fin de atender los principales problemas. Sumado a ello, desarrollaremos plenos especializados en materia de salud, seguridad ciudadana, agraria y anticorrupción, así como plenos para debatir medidas que impulsen el crecimiento económico.

La inseguridad ciudadana merece nuestra máxima atención. Antes de la situación de emergencia que tenemos, aquella ya estaba desbordada. En consecuencia, apoyaremos las iniciativas que vengan del Ejecutivo sobre este tema y realizaremos los cambios legales necesarios para incorporar a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional a la tarea de luchar contra el crimen organizado.

La violencia contra la mujer se ha convertido también en una preocupación nacional. Este Congreso actualizará el proyecto de ley de la entonces congresista, y hoy ministra de la Mujer, Gloria Montenegro, para integrar este tema a la política pública nacional, porque propone que se incorpore en los planes y programas de seguridad ciudadana la prevención y lucha contra la violencia hacia la mujer y los miembros de la familia en situación de vulnerabilidad.

Y en cuanto a la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional, sumados a la propuesta del Poder Ejecutivo, incorporaremos el sistema de elección especial por invitación, aprobado con el voto favorable de dos tercios de los congresistas representados en la Junta de Portavoces. Nunca más la repartija partidaria en la elección de miembros del TC.

Este Parlamento, con observancia del estado de emergencia declarado en el Perú, ha procedido a tomar juramento a los señores congresistas y, a su vez, a elegir a la Mesa Directiva de manera atípica, pero en concordancia con lo

dispuesto en su Reglamento, a fin de contribuir en los esfuerzos que el presidente de la República viene desplegando para afrontar esta emergencia sanitaria en salvaguarda de todos los peruanos.

Señores congresistas, los peruanos hemos aprendido que las dificultades y los problemas que pueda tener la democracia solo se resuelven con más democracia. Ese es nuestro compromiso. Estamos aquí para ayudar a sacar el Perú adelante, no para verlo fracasar en el intento.

Fernando Belaunde nos enseñó que, en la vida democrática, el orden no se crea para que disfruten de él los gobernantes, sino para que la colectividad lo aproveche en beneficio general, en un trabajo creador y profundo.

Recuperemos el sentido de vida futura que tenemos como Nación. Actuemos con firmeza, pero con ponderación; con rectitud, pero con justicia; con pasión, pero con hidalguía.

Hagamos política, pero con altura y nobleza.

El país nos demanda acción, ¡acción por el Perú! ¡Adelante!

Muchas gracias.